Primera Sección



DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III. Nro. 1774.

SANTA FE, JUEVES 7 DE AGOSTO DE 1930

DIRECCION Y ADMINISTRACION, SAN MARTIN 300

EN UN TIROTEO ENTRE MARINOS Y DELINCUENTES HUBO 6 HERIDOS

EL HECHO OCURRIO EN LA ISLA MACIEL, CAMBIANDOSE MAS DE CINCUENTA DISPAROS ENTRE LOS MARINEROS DE LA PREFECTURA Y LOS MALEANTES REFUGIADOS EN UN RANCHO, MURIENDO EL MARINERO T. BILLARDOUN

BUENOS AIRES, 7. (1.15 horas). — — En las últimas horas del día entre un grupo de marineros de la Prefectura y otro de maleantes que se encontraban refugiados en un rancho de la Isla Maciel se produjo un violento tiroteo cambiándose más de cincuenta disparos.

De la refriega resultaron cuatro maleantes heridos y dos marineros, uno de los cuales, Tomás Billardoun, falleció momentos después a consecuencia de las heridas recibidas.

Se cree con algún fundamento que entre los maleantes heridos se encontraba el autor del asesinato que la comisión trataba de esclarecer cuando fué agredida.

EL 7 DE SETIEMBRE HABRA ELECCIONES DE GOBERNADOR EN LA P. DE MENDOZA

El Decreto Fué Dado a Conocer Anoche Por el Interventor Borzani

El decreto correspondiente fué dado a conocer ayer por la Intervención Federal en esa Provincia

MENDOZA, 6. — De acuerdo a lo que había anticipado el Ministro de Gobierno de la Intervención en esta provincia, señor Sosa, hoy se dió a conocer un decreto subscripto por el delegado federal, por el que se convoca a elecciones para gobernador y vice de la provincia, fijándose el día 7 de septiembre próximo para la realización de los comicios.

La Respuesta de Zuiza al Cuestionario de M. Briand

Acerca de la constitución de un Congreso Paneuropeo

PARIS, 6. — Se ha dado a conocer en el día de hoy, la respuesta del gobierno de Suiza al cuestionario internacional formulado por el primer ministro M. Briand acerca de la constitución de un congreso paneuropeo. Después de considerar el proyecto bajo diversos aspectos, el gobierno de esa nación expresa que aprueba esa idea, siempre que no afecte la neutralidad del país.

Hasta ahora la respuesta más pesimista respecto al mencionado proyecto ha sido la de Gran Bretaña, en la que se terminaba argumentando que la constitución de un congreso internacional, sobre las bases que se han propuesto, crearía una situación sumamente molesta para la Liga de las Naciones.

El Regreso A Londres Del R-100

La fecha de la partida que se anunció para el 15 del corriente, se cree que será modificada

MONTREAL, 6. — A raíz de haberse suspendido el vuelo que se proyectaba del dirigible militar británico "R-100", entre Otawa y Terento, se creo que será modificada la fecha que se había fijado para el regreso de la aeronave a Londres, que según se anunció debía efectuarse el día 15 del corriente.

Probablemente se adelantará la partida, habiendo manifestado el comandante Scott, que espera instrucciones de Londres.

LA SESION DE HOY EN DIPUTADOS

Las elecciones de Mendoza Salta y San Juan

BUENOS AIRES, 6. — Es probable que mañana haya sesión en diputados votándose el despacho de la comisión sobre la elección de Mendoza el que aconseja la aprobación de los diplomas de los electos Baez y Perrupato y el rechazo de Lencinas.

Después se aprobarán los diplomas por los diputados de Salta, pasándose luego a estudiar las elecciones en el distrito de San Juan, en donde el debate será violento y de larga duración, ya que el ingeniero Porto defenderá su diploma.

No se ha Conseguido Reunir Quorum en la Cámara Joven, Ayer

Los diputados del bloque irigoyenista tampoco sesionaron, creyéndose que éllo se deba a no haberse puesto de acuerdo sobre los candidatos a sostener para la mesa directiva de la Cámara

BUENOS AIRES, 6. — Esta tarde antes de la hora reglamentaria para la sesión de la Cámara se reunieron los diputados del bloque irigoyenista que como se tenía anunciado debían elegir candidatos para sostenerlos en la elección de la mesa directiva de la Cámara.

A pesar de encontrarse en el recinto de la Cámara más de cien miembros de aquel cuerpo colegiado, y estar en pleno los diputados irigoyenistas, las dos sesiones fracasaron.

Se asegura que ello se debe a que los personalistas no se han podido poner de acuerdo sobre el candidato, ya que los dos que figuran en primer término Carlos A. Sanches y Julio C. Borda pertenecen a dos tendencias opuestas, la una, del primero, a la localista, porteña, y la otra a la provincias.

La falta de acuerdo llevó al fracaso la sesión del bloque mayoritario, cuyos miembros a pesar de encontrarse en la casa, nó penetraron a la sala en que aquel grupo sesionaría.

LA SESION DE LA CAMARA

A las 16 horas se encontraban en la sala de sesiones 75 señores diputados mocionando el señor Castro en el sentido de que se esperase diez minutos con la esperanza de conseguir quorum, aprobada esta moción el diputado socialista independiente Ruoco Oliva, pidió a Secretaría que informara a la Cámara en minoría sobre el número de diputados que había en la sala y en la Casa. Secretaría informa que en la Casa había 110 y 75 en el recinto.

MEDIDAS COMPULSIVAS

Conocida la información el mismo diputado socialista independiente, presentó la moción de que se cerrasen las puertas de la Casa con el objeto de que no se retiraran los diputados que en élla había y poder realizar sesión en la tarde.

Se produce una agitada discusión con motivo de las palabras de Ruoco Oliva, oponiéndose enérgicamente a la misma los señores Etcheverre y Meabe por considerar que dicha medida entrañaba otras a tomarse posteriormente de carácter compulsivas.

El diputado Castro propone que se vote por signos oponiéndose otra vez el señor Etcheverre quien exige que la votación se haga en forma nominal.

DISMINUYEN LOS SEÑORES DIPUTADOS

Secretaría recibe la votación en la forma indicada. Antes de que ésta terminase el señor González Iramain solicita se informe a la Cámara el número de diputados que quedan en la Casa y en la Sala, contestándose que de 35 miembros es el total de diputados que en ese momento restaban en el recinto y 74 en la sala.

Resultando aprobada la moción por 45 votos contra 29 la presidencia procedió a levantar la sesión a las 18.30 horas en vista de no lograr quorum.

Se ha Desbordado la Laguna El Juncal, en Rio Negro, con Graves Daños Para la Zona

Ante la inminencia del peligro que amenazaba su inundación, a la población de Viedma, les vecinos rompieron en tres partes el terraplén de endicamiento

EL PEDIDO DE AUXILIO AL GOBIERNO NACIONAL

VIEDMA, 6. — Los habitantes de esta población en vista de que el Ministerio de Obras Públicas de la Nación no contestaba a sus reiterados pedidos de auxilios para impedir el desbordamiento de la laguna "El Juncal", abrieron tres boquetes en el terraplén de endicamiento construído en la misma, dando salida de esta forma a las aguas, evitando la inundación de la localidad.

Acto seguido telegrafiaron al Poder Ejecutivo de la Nación diciéndole que sobre el respeto a las autoridades debe primar siempre el derecho a la vida propia, y con sobradas razones, la vida de todo un pueblo.

LAS MEDIDAS TOMADAS POR EL GOBIERNO

BUENOS AIRES, 6. — El presidente Irigoyen ordenó socorrer a los damnificados de las inundaciones del Río Negro, colaborando en esas tareas el Ministerio de Obras Públicas con el de Marina, enviándose varios destacamentos del personal de aquellos ministerios los que iniciarán los trabajos posiblemente mañana a la tarde.

LA LAGUNA "EL JUNCAL"

La laguna "El Juncal" se encuentra completamente desbordada, y a no ser los tres boquetes que fueron abiertos por los vecinos de Viedma, las aguas hubieran subido por sobre el terraplén, ocasionando graves daños en toda aquella zona. El ganado que se encuentra en la comarca, sufre actualmente por la gran cantidad de agua que inundan los campos, viéndose los propietarios en la necesidad de transportarlos a campos más altos, para evitar que las crecientes los arrastren.

Obras para provisión de agua en La Rioja

LA RIOJA, 6. — Como la Legislatura ha aprobado el mes próximo pasado el contrato con las Obras Sanitarias de la Nación, para la ejecución de los trabajos de una galería filtrante para proveer de agua potable a la población, se espera con verdadero interés que el P. E. Nacional ordene la iniciación de las obras, las que de demorarse se harían impracticables en verano por las frecuentes crecidas del río.

Por otra parte la mala calidad del agua, constituye una verdadera amenaza por el desarrollo de epidemias, situación que es contemplada con inquietud.

El sub comisionado de comercio de Estados Unidos en Buenos Aires

Fué designado ayer por el gobierno de aquel país

WASHINGTON, 6. — Mr. Jules Schmith, ex presidente de la Compañía de Elevadores de Granos, ha sido designado en el día de hoy por el gobierno de la nación, subcomisionado de comercio de Estados Unidos en la Argentina; designación que fué aceptada por el aludido.

La intervención a la Comuna de San Isidro (Bs. As.) ha sido resistida por el depuesto

El edificio municipal se encontraba clausurado

BUENOS AIRES, 6. — Esta mañana el interventor a la comuna de San Isidro, Coronel Quaglia, se posesionó de su cargo penetrando apoyado por la fuerza policial, al palacio municipal el que se encontraba clausurado por disposición del Intendente depuesto, doctor Rolón. Este envió una nota a la Suprema Corte denunciando el hecho.

Juzgado de Paz acéfalo en Catamarca

CATAMARCA, 6. — El Juzgado de Paz de esta ciudad se halla acéfalo por renuncia de su titular. Es urgente la designación de un funcionario competente, en razón de los múltiples intereses que se confían a su probidad y justicia.

Servicios aeropostales entre Santiago de Chile y Magallanes

BUENOS AIRES, 6. — Se efectuarán en lo sucesivo, los servicios aeropostales de correspondencias de Santiago de Chile a Magallanes, utilizando para ello las rutas de la "Aeropostal Argentina", habiéndose realizado ya varios ensayos satisfactorios.

El Ingeniero La Cierva llegó a Paris en su autogiro

Aterrizó ayer en el aeródromo de Le Bourguet a las 20.40 horas

POIX, 6. — El Ing. La Cierva reanudó su vuelo a Paris en el autogiro de su invención a las 19.45 horas, aterrizando en el aeródromo de Le Bourguet a las 20.40 horas.

Entre las numerosas personas que lo recibieron con nutridas ovaciones, se encontraban varios técnicos de la aviación francesa que elogiaron su hazaña.

Entrevistado por un representante de la United Press, manifestó lo siguiente: "El segundo vuelo a través del Canal de la Mancha lo he realizado con el más completo éxito y ha demostrado lo práctico que es el autogiro, que puede aterrizar y elevarse en cualquier momento que se desee.

"En realidad, estoy de vacaciones de vuelo, deteniéndome a ver a mis amigos de Francia y España, mostrándoles las ventajas del autogiro".

El Colegio de Escribanos de Mendoza felicitó al Director del Archivo

MENDOZA, 6. — El Colegio de Escribanos dirigió al director del Archivo General, una nota concebida en los siguientes términos:

"Comunico a Vd. que la comisión directiva del Colegio de escribanos de la provincia, en su última sesión ha considerado especialmente la situación normal en que funciona el archivo general, bajo su dirección y resolvió hacer llegar a Vd., y por su intermedio a todo el personal de la Repartición, el beneplácito de este Colegio por los esfuerzos realizados para normalizar y conseguir el buen funcionamiento de esta oficina que reporta directos beneficios a nuestro gremio y al público en general".

Se reabrirá el Casino, el Hipódromo y las Ruletas en la Provincia de Buenos Aires

La gestión de los legisladores irigoyenistas

LA PLATA, 6. — En la reunión de esta tarde de los legisladores bonaerenses irigoyenistas se ha tratado el asunto de la apertura de los hipódromos, casinos de la provincia, asegurándose que el vice gobernador señor Garralda, se ha entrevistado con el señor Irigoyen, entendiéndose que en esta conferencia le ha informado del resultado de la reunión de aquellos legisladores, diciéndose que el primer magistrado está de acuerdo con la medida que se piensa adoptar.

Se clausuraron varias escuelas en las provincias centrales de Estados Unidos

WASHINGTON, 6 — Se ha tomado la enérgica medida de clausurar numerosas escuelas de las provincias centrales, por los frecuentes desórdenes promovidos por los estudiantes y por la irregular asistencia de estos a las clases que se dictan.

Ha Terminado la Huelga de Los Portuarios del Litoral

Se levantó el boycot decretado a la Compañía Argentina de lanchas "La Forestal"

BUENOS AIRES, 6. — A raíz de las gestiones que ha venido desarrollando el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, se ha dado por terminado el conflicto portuario declarado en Santa Fe, Barranqueras y otros, levantándose al mismo tiempo el boycot decretado a la Compañía Argentina de Lanchas "La Forestal".

La situación creada con tal motivo por los obreros y las empresas quedan solucionadas, debiéndose resolver todo inconveniente que se presente, por medio de delegaciones de patrones y obreros nombradas para cada caso.

En el próximo mes el Principe de Austria irá a Paris

Actualmente se encuentra en Suiza

PARIS, 6. — El príncipe de Asturias que en la actualidad se encuentra en Suiza, es esperado en esta ciudad para mediados del mes próximo.

El príncipe ha anunciado que después de permanecer algunos días en esta capital, pasará a España, dirigiéndose a Santander.

Reuniones de abogados para tratar asuntos de diversa índole en la ciuda de Córdoba

CORDOBA, 6. — Por iniciativa de su presidente, el doctor Ignacio Yadarola, en el Colegio de Abogados de esta ciudad se ha resuelto organizar la realización de reuniones periódicas, de los miembros del foro de Córdoba, destinadas al estudio de cualquier problema de interés jurídico, atingente a la profesión de abogado. Las reuniones se realizarán el primer viernes de cada mes y en ellas se podrán estudiar y discutir las resoluciones dictadas por los tribunales del país, y especialmente por los de la provincia de Córdoba, cualquier caso de carácter jurídico ya sea que se encuentre o no sometido a los tribunales; los problemas que plantea la legislación vigente y los proyectos de reforma de la misma o de las nuevas leyes y toda cuestión que interese a la actividad profesional del abogado.

Se solicita la disminución del impuesto por importación de hilados de seda natural

BUENOS AIRES, 6. — En la Cámara de Diputados se han recibido últimamente una enorme cantidad de solicitudes de diversas procedencias por las que se pide la reducción del tributo del diez por ciento establecidos como impuestos de importación a los hilados de seda natural.

Presentóse un Proyecto Para Ampliar un Puerto del Chaco

RESPONDERIA A LAS CONSTANTES EXIGENCIAS Y AL PROGRESO ININTERRUMPIDO DEL PUERTO DE BARRANQUERAS

BUENOS AIRES, 6. — La Dirección General de Obras Públicas de la Nación, un proyecto y el presu del Puerto de Barranqueras, ubicado en el territorio na

El presupuesto de referencia alcanza a la suma derían con las obras que se proyectan llevar a cabo en terrumpido del puerto de Barranqueras, que ocupa, por pública.

Navegación y Puertos, acaba de dirigir al Ministerio de puesto correspondiente para la ampliación de las obras cional del Chaco.

de ochenta y tres mil pesos nacionales y se respon el mismo, a las constantes exigencias y al progreso inin su importancia, el tercer puesto entre los de la Re

Se evadió un penado de la Cárcel Penitenciaria de Bs. Aires

No se ha podido dar aún con su paradero

BUENOS AIRES, 6. — Esta tarde el penado Juan Benegas ha huido de la cárcel penitenciaria nacional, aprovechando un camión que salía del establecimiento penal, conduciendo ropas, debajo de cuyos fardos Benegas consiguió esconderse.

Luego abandonó el camión escapándose sin que la policía pueda dar con él, hasta este momento, en que se lo sigue buscando.

Disminución de la renta provincial en Santiago del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, 6. — Se han dado a la publicidad los cuadros comparativos de la renta percibida por la provincia durante los meses de enero, febrero y marzo del año en curso, comparada con la recaudada en los mismos meses de 1929, la que arroja una diferencia en menos contra este año, durante dichos tres meses de pesos 302.676.

Se ejecutarán varias obras públicas nacionales en la Provincia de Jujuy

BUENOS AIRES, 6. — Irigoyen ha dispuesto por decreto de la fecha, la ejecución de numerosas obras de vialidad, arquitectura e irrigación, en la provincia de Jujuy, de acuerdo a un plan y presupuesto presentados por el Ministerio de Obras Públicas.

Un año abarcará el servicio militar activo en España

En lugar de dos años que comprende el mismo actualmente

MADRID, 6. — Será enviado a la firma del Rey una nueva disposición en virtud de la cual queda reducido a un año el servicio militar activo, que en la actualidad abarca dos años.

La noticia de esta nueva disposición, que entrará en vigencia probablemente sin ningún obstáculo, ha causado gran revuelo en el pueblo de la nación, quien la comenta favorablemente.

Tres acorazados serán retirados del servicio de la Marina de Guerra de Estados Unidos

Esta disposición está en contra de algunas cláusulas del tratado naval de Londres

NUEVA YORK, 6. — Se entiende partamento de Marina de la Nación ha resuelto retirar en el próximo mes de octubre a los acorazados Utah, Florida y Wyoming del servicio de la marina de guerra.

El retiro de los mencionados acorazados se llevará a cabo, desde luego, 18 meses antes de la fecha que estipulaba para ello el tratado naval firmado en Londres a principios del corriente año. Por otra parte el Departamento de Marina procede en este sentido sin esperar la ratificación del gobierno japonés a dicho tratado.

El Viaje del Principe de Gales a la R. Argentina

Ha causado desagrado en los círculos oficiales ingleses la anticipación de la noticia en Buenos Aires

LONDRES, 6. — En los círculos oficiales no ha satisfecho que haya trascendido en Buenos Aires la noticia de la próxima visita del príncipe de Gales a la Argentina para la exposición británica a realizarse el año que viene en aquella capital, porque se abrigaba el deseo de darla a conocer simultáneamente en todo el mundo.

Se anticipa que el Príncipe visitará el interior de la Argentina, no permaneciendo en las ciudades más que el tiempo exigido por la etiqueta diplomática, diciéndose que solamente visitará la República Argentina y el Brasil.

UNA VISITA AL VIEJO PUEBLO DE LUCIANO LEIVA, ANGELONI

Continuamos la Gira Periodística A Travez de los Pueblos del Norte

El Pueblo Reclama Con Justicia Una Estafeta de Correos Que Necesita

Seguimos publicando diariamente las impresiones recogidas a través de los pueblos del gran norte santafecino, en la jira de estudio que hiciéramos para anotar las necesidades públicas, y llevarlas ante los encargados de subsanarlas.

Las notas gráficas que en cada caso ofrecemos a nuestros lectores, reflejan sin duda alguna, la razón que nos asiste para censurar como lo hacemos, y con altura de miras, la conducta reprochable de los poderes públicos, entregados hoy por entero, a los chismes de comités y a bastardas combinaciones políticas, en perjuicio de los pueblos abandonados a su propia suerte.

Nos proponemos evidenciar la ingratitud de ciertos elementos logreros que, en aras de las ruines ambiciones que los dominan, sólo sueñan con escalar posiciones bien rentadas para vivir mansamente, vergonzosamente — diríamos, — a expensas de los hombres que trabajan para cubrir el rumboso presupuesto siempre creciente, de este rico Estado, entregado al zarpazo de las intervenciones, sancionadas, para dar ubicación a los desconocidos del suelo santafecino y mancillado por las plantas de tan ilustres desconocidos.

Algún día esta provincia humillada arrojará todo el peso de la responsabilidad sobre estos Iscariotes políticos que, en el silencio más abominable, y sin protestas, han dejado avasallar a nuestra Constitución, y vejar a las instituciones del Estado en nombre de un partido y de una bandera enlodada, que no es ni puede ser, la que sirvió de emblema al partido radical, y flameó en el Parque, izada por Alem, hoy tan ingratamente olvidado de estos disfrazados radicales, indignos de cobijarse bajo los pliegues de aquella enseña.

De aquel gran partido de sacrificios, nada ha quedado en pie. Los que disfrutan de las posiciones alcanzadas por las virtudes y titánicos esfuerzos de los que lo formaron, son los que tenazmente lo combatieron formando en las filas opositoras y defendiendo palmo a palmo sus reductos hasta que, con su derrota, rodaron al abismo insondable de la nada.

Nuestros pueblos santafecinos nada deben a estos gobiernos ni a estos pretendidos caudillos surgidos como la planta mala para desgracia de la provincia, en un momento de desorientaciones políticas que fueron la causa de tan lamentables equivocaciones del pueblo que los votó. Deben sin embargo recoger el ejemplo, para que, cuando llegue la ocasión, sepan mejor elegir a los hombres de arraigo, conocidos por sus antecedentes sanos, y sus condiciones de ciudadanos amantes del progreso, y la vida de esos centros de labor abandonados.

Díganlo sino los habitantes de aquel viejo pueblo de Luciano Leiva (Colonia Angeloni), sumido en el más reprochable de los olvidos. De su suerte, nadie se preocupó ni se preocupa. Allí no hay correo, ni siquiera Comisión de Fomento; solo existe, y eso para su vergüenza, una pequeña escuelita sin alumnos ya que por razones que nos permitimos silenciar, solo cuenta con unos pocos niños prefiriendo los demás, o mejor dicho sus padres, que permanezcan en el triste y doloroso analfabetismo en que viven. ¿Acaso éstos no son también hijos del Estado santafecino? ¿Serán entendados?



Cremería y Fábrica de Quesos del Señor Gnoto



Escuela Nacional que demanda una inspección

Resulta Lamentable la Pobreza de la Escuela y la Carencia de Maestros

¿Qué causas y qué razones existen para que el Correo, y la Comisión de Fomento, no tengan asiento en aquel pueblo, circundado por gran parte de ricos colonos que cansados de reclamar sin ser oídos por nadie, se resignan a soportar semejantes desprecios de los poderes públicos?

¿Porqué, ha de funcionar el correo en la Estación del Ferrocarril, donde solo hay una casita rodeada de campo? Hablamos al señor Jefe del 5o. Distrito, para que repare esa injusticia y dé a ese pueblo de Luciano Leiva (Angeloni), la oficina o Estafeta que le corresponde. Nos dirigimos también al señor Ministro de Fomento, para que haga funcionar en ese pueblo la Comisión de Fomento que tiene también derecho inalienable de exigir allí su funcionamiento.

Ilustramos esta crónica con el Establecimiento industrial recientemente fundado por el señor Luis Gnoatto, cuya Cremería "LA ANGELITA" evidencia las ansias de vida y progreso, de sus pobladores.

Esa Cremería, tenía en sus depósitos cuando la visitamos, una partida alrededor de 7.000 kilos de caseína, estancada y sin poderla vender, a causa de la falta de compradores, debido tal vez al impuesto de exportación con que se ha gravado. Tiene además una partida de queso especial, allí elaborado, que oscila entre 7.000 a 8.000 kilos producto de la compra de cerca de 2.500 litros de leche elaborada diariamente en esta época de fríos. En el verano la elaboración de esos productos consume más de 5,000 litros de leche diaria.

Visitamos también el edificio inaugurado el 2 del corriente mes con una Casa de Comercio en ramos generales propiedad de don Humberto Gnotto, que es sin duda otro de los progresos de la población.

Y, damos también, el fotograbado de la escuelita Nacional que demanda la intervención de quien corresponda, para que se la dote del personal que reclama, a lo menos una maestra y un maestro, imprescindibles para la educación e instrucción de los niños de aquella colonia.

Quedamos a la espera de la atención reclamada del H. Consejo Nacional; el señor Ministro de Instrucción Pública de la Provincia; la Jefatura del Vo. Distrito, y el Ministro de Fomento, a los efectos reclamados.

Por hoy, nada más.

SE VAN ACOMODANDO LOS Ex-DIPUTADOS NACIONALES

Va cumpliendo el Poder Ejecutivo de la Nación con la promesa que hiciera a sus consecuentes legisladores nacionales, que no pudieron ser reelectos en los comicios del mes de Marzo, como consecuencia de la derrota sufrida por el radicalismo oficialista, de que los iría acomodando en puestos importantes a fin de ponerlos a cubierto de las miserias de la vida. No nos extraña el hecho, cuando hubo alguno de ellos, comprovinciano nuestro por desgracia, que se atrevió a manifestar en pleno senado que si él era algo se lo debía al señor Irigoyen; es decir, en términos claros, que se sienten tan incapaces para afrontar la lucha por la vida, que si no se les pone el empleíto público por delante no pueden vivir. Sería conveniente, pues, investigar cuales son sus medios de vida de ahora, momento en que alguno de ellos todavía no han sido ubicados.

Los cargos no se distribuyen arbitrariamente, especialmente cuando se trata de esos que requieren sino conocimientos especiales al menos el del desenvolvimiento de la repartición; pero el oficialismo poco se preocupa de estas minuciosidades, y pone a los hombres como las fichas en el tablero de damas, de acuerdo a su conveniencia.

Ocho diputados nacionales no pudieron ser reelectos; pudo el jefe máximo del radicalismo imponer su voluntad a los convencionales de la Capital Federal a pesar de todas las protestas, y el resultado fué la derrota rotunda de su lista, de la cual alcanzaron a entrar tan solo dos.

Ahora los va colocando. Uno de ellos ha ido a parar a la caja de jubilaciones ferroviarias, otro a los mataderos de La Plata, un tercero quizá sea nombrado camarista en los tribunales federales de Rosario.

Los gobernantes prueban su capacidad por sus actitudes, y no cuesta gran trabajo advertir las fallas cuando ellas se presentan no aisladas o periódicas sinó a granel y diariamente. Esos diez diputados nacionales por la Capital Federal, de los cuales ocho no han sido reelectos, demostraron durante el período de su mandato popular no preocuparse de los intereses colectivos, de los intereses del pueblo argentino, y así también el pueblo que los llevó la vez anterior al cargo, se negó a votarlos.

El origen del mandato del legislador, presupone en el elegido cualidades sobresalientes de cultura, o por lo menos de dedicación a las cuestiones que afectan el interés público, y cuando se pasan cuatro años no haciendo otra cosa que rebajar la dignidad del cargo, no cumpliendo con la misión cabal que emerge del mismo, se pierde el derecho a la consideración de los ciudadanos.

Los ex-diputados que no lograron ser reelectos han demostrado, pues, su incapacidad para ocupar cualquier cargo público; cuando desde la banca de legislador no se hace obra, es porque no se tiene aptitudes para ello o porque no ha habido pasión por los asuntos de la administración nacional, y se agrava la situación cuando se pertenece al sector que por su número se impone. Y quien ha sido mal diputado nacional será también mal funcionario, en el sentido cabal de la palabra, porque nunca será lo que cualquiera.

Ciento Veinte Agricultores Desalojados

En el escaso término de una semana, la justicia federal de la ciudad del sur, ha decretado nada menos que alrededor de ciento veinte lanzamientos de colonos. Ya muchos de ellos han sido cumplidos, y es especialmente en el departamento Caseros donde ha habido tal cantidad de diligencias que realizar al efecto, que un juez de paz del lugar, ha manifestado que si no se le ayuda, le será imposible dar cumplimiento a las órdenes judiciales recibidas.

Desde hace meses venimos ocupándonos de la situación afligente de la clase agraria argentina, reclamando siempre la intervención de los poderes públicos para que obtengan de parte de los terratenientes un poco de piedad para los trabajadores de la tierra, y hemos visto como en más de una oportunidad ha quedado probado, en forma irrefutable, que toda esta situación no tiene otra causa que la insaciable voracidad de los que han llegado a ser propietarios de la tierra, y que no encuentran en nuestras leyes el freno necesario a sus extralimitados afanes de lucro.

Desde los tiempos feudales, en que el señor era dueño de la tierra y de los que la habitaban, hasta ahora, hemos progresado enormemente, pero no lo bastante. Proclamados los derechos del hombre, también se fueron modificando los derechos de éste sobre sus propiedades; pero la incesante evolución de los principios que rigen la armonía social, como consecuencia de las necesidades colectivas que cada día es indispensable satisfacer, sigue transformando y limitando los derechos de los individuos, en cuanto se oponen a la libertad de acción de sus semejantes.

Hoy el dueño de la tierra no puede, como antes solía hacerlo, sacar a los agricultores de sus campos si antes no ha transcurrido el tiempo fijado en el contrato mínimo que establece la ley de arrendamientos agrícolas que, si hoy está un tanto atrasada en la materia, fué sin embargo un freno indispensable para los desmanes de los terratenientes.

Pero hemos visto como las buenas intenciones de los legisladores han fracasado en parte, y los contratos leoninos han servido para desnaturalizar una ley que pudo ser buena si le hubiera acompañado la comprensión de la realidad por parte de los privilegiados, que son muchos en nuestro país, que poseen millares y millares de hectáreas que, sin trabajo ni preocupaciones, rinden cada año miles y miles de pesos.

Ya no es posible esperar más; se desaloja a los agricultores de los campos y se los planta en medio del camino, sin pan y sin dinero, para que los terratenientes puedan alquilar a precio más elevado los campos de labor; la miseria ronda por todas partes en la campaña argentina. Mientras tanto, los gobiernos anuncian que intervendrán... ¿Cuándo? No lo dicen. Cuando recuerden su deber, será tarde ya.

Sancionemos leyes para proteger a nuestros agricultores, dejemos de lado los pleitos políticos interminables, y pensemos en las angustias que sufren los que inclinan su cabeza sudorosa sobre el arado, esperando que algún día la voluntad divina los proteja.

Partido Demócrata Progresista

La reunión que debía efectuar la Junta Departamental el viernes 8 del corriente ha sido postergada para el sábado 9 a las 21 horas debido a haberse recibido una comunicación de Rosario comunicando que la Junta de Gobierno ha designado a los Dres. José Antelo, señor José Carreras y doctor Luis Gómez para que se trasladen a esta ciudad, debiendo llegar el día sábado para asistir a la reunión de la Junta Departamental, con el objeto de cambiar ideas sobre la organización de los próximos y grandiosos actos a celebrarse, preliminares de la intensa campaña electoral que piensa desarrollarse.

Gestiones del Jefe de Policía de Rosario

El Jefe de Policía de Rosario señor Rodolfo Goyenechea, se entrevistó con el gobernador y con el ministro de I. Pública, doctor Gatti solicitando capas impermeables para la policía que dirige. Así mismo realizó otras gestiones de beneficio para aquella repartición.

El pago al personal de la 7a. Sección Escolar

En el Consejo General de Educación se nos informó ayer que se ha dispuesto el pago al personal de la sección 7a. Los haberes que se pagarán corresponden a los meses de mayo y junio último.

Se realizó ayer el sorteo de títulos de la Ley 2036

En el despacho del Ministerio de Hacienda de la Provincia se ha realizado ayer el sorteo de los títulos de la ley externa cuyo vencimiento tiene lugar el día 1o de setiembre. Al acto asistieron los señores ministro de Hacienda, Racine, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Salatín, representante de los banqueros norteamericanos señor Costa, Fiscal de Estado, doctor Masjoan, escribano de gobierno señor Carlos Costa, representante de la Bolsa de Comercio señor Juan Lazcano.

Terminada la operación se labraron las actas de estilo.

El Enemigo de las Ciudades

Si hay un enemigo para el progreso de los pueblos todos hemos de coincidir que ese enemigo lo representan las grandes empresas de servicios públicos, y, especialmente, las ferroviarias, que no tienen interés en el desenvolvimiento de las ciudades desde el punto de vista de urbanismo, porque lo único que le preocupa es poder llegar hasta el corazón de éllas, cueste lo que cueste, con sus rieles que si llevan el progreso y la civilización a las llanuras tienen en las ciudades la perniciosa influencia de mantener barrios en la mayor desesperación, porque forman con sus zonas como murallas inexpugnables a través de las cuales no pasan los progresos edilicios.

Santa Fe, sufre las consecuencias de la testarudez de los directores de una empresa Ferroviaria, que se ha empeñado en mantener sus instalaciones en el medio mismo de la ciudad, sin dar, como correspondería, comodidades a los que viven en élla, y esta situación injusta que hemos destacado en diversas oportunidades no encuentra remedio pese a las protestas de los vecindarios, porque ellas no encuentran eco en los funcionarios públicos. Más aún, cada vez que alguno ha pretendido poner en práctica o proyectar obras de conveniencia colectiva, ha encontrado trabas en su noble empeño, trabas que ha sido imposible desalojar.

En Rosario las cosas no difieren en nada absolutamente. Una de las empresas ferroviarias mantiene también sus instalaciones en pleno corazón de la ciudad, impidiendo el progreso de barrios densamente poblados, y, lo que es más penoso, pese a la intervención de las autoridades municipales, impide que las vías tranviarias crucen las propias, con lo que tres líneas proyectadas hace algunos años y construídas desde hace dos, no pueden ser libradas al servicio público por cuanto la empresa no autoriza a que se hagan las obras en los pasos niveles. Y para colmo, otro tanto pasa con el servicio de aguas corrientes, cuyas cañerías no pueden ser extendidas a barrios en formación, por cuanto no permite la misma empresa que los caños maestros pasen debajo de sus vías, atravesando la angosta faja de su propiedad.

¿Hasta cuándo durará esta tiranía de las grandes empresas? La República Argentina ha sido pródiga con todos estos capitalistas que si bien es cierto han venido a ayudarnos en la aceleración de nuestro progreso, no han adquirido por eso el derecho a suspender su desenvolvimiento en estos momentos.

La pretensión de las empresas es inconcebible, y pareciera que su afán es impedir que las ciudades argentinas adquieran importancia; sin embargo, para ellos no puede ser sino de interés el desarrollo de nuestro pueblo, por los beneficios que debe traer aparejados para todos los servicios públicos.

Adoptó resoluciones el Consejo General de Educación

En su sesión de ayer el Consejo General de Educación adoptó las siguientes resoluciones:

Adjudicar al señor A. Godoy por la suma de pesos 155 m|n., los trabajos de construcción de un w.c. en el local que cede gratuito el señor Pedro Caminos donde funciona la escuela No. 640 de Campo Caminos (Distrito Oliveros) de acuerdo a la propuesta presentada a tal efecto.

—Tomar en locación por el alquiler mensual de pesos 115 m|n., y con destino al funcionamiento del taller de trabajos manuales, anexo a la escuela No. 183 de Máximo Paz, (F. C. C. A.) el local ofrecido para tal fin por el señor Agustín M. Fontana, quien queda obligado a realizar en el mismo y por su cuenta las obras de reparaciones y mejoras consignadas en el informe que corre agregado al expediente que motiva la presente resolución. Autorizar al señor Inspector de Talleres don Ernesto Alvarez para que en nombre y representación del H. Consejo celebre con el señor Agustín Fontana el contrato de locación respectivo por el término de tres años con opción a uno más llenando las formalidades de práctica.

—Autorizar a la Dirección de Arquitectura para que licite en privado los trabajos de reparaciones y mejoras necesarias en el local de la escuela No. 398 de María Juana.

JUZGADO FEDERAL

Sobreseimientos dictados. —

En el sumario por varadura del vapor King Jobson en el Paso de las Animas, se dictó sobreseimiento.

En el sumario por accidente ferroviario en Kilómetros 66 y 67 se dictó sobreseimiento.

Condena. —

Se condenó a Rodolfo Rivero, por robo, se lo condena a 6 meses de prisión con costas.

—Se dictó sobreseimiento en el sumario por la denuncia de malos tratos a Pedro Giles o González.

—Se concede la excepción militar solicitada por el ciudadano Antonio Bay.

—Se dictó sobreseimiento en el sumario por accidente ferroviario ocurrido en Estación Suardi, del que resultó lesionado Baloy Corte, se dictó sobreseimiento.

—Recibir definitivamente los trabajos de reparaciones y mejoras ejecutados por el señor Abel Carrillos, en el local de la escuela No. 413 de Jobson y ordenar se le abone el valor de los mismos.

Incompatibilidades

Hay una ley de incompatibilidades que se refiere a los funcionarios judiciales de nuestra provincia, que establece categóricamente que los que ocupen cargos en la magistratura no podrán ser profesores en los colegios nacionales ni en las Universidades, como asimismo no pueden tampoco ejercer su profesión.

Pero bajo el régimen intervencionista que sufre nuestra provincia, so pretexto de reorganizar el poder judicial, estas disposiciones legales se violan sin que los tribunales superiores, encargados de la superintendencia de la administración judicial, tomen medidas al respecto.

En la ciudad de Rosario hay dos jueces, uno de instrucción y un juez de primera instancia, que no sabemos porqué, dictan cátedra, uno en un colegio nacional y otro en una de las Facultades de aquella ciudad.

El juez de instrucción desempeñaba la cátedra desde antes de ser designado juez por el interventor, y el juez de primera instancia, ha comenzado ahora a dictar el curso universitario, reteniendo el cargo judicial.

¿Alegarán los mencionados funcionarios la condición de interinos que les da su nombramiento, para no renunciar? No lo sabemos; pero lo cierto es que la incompatibilidad existe.

No hemos de entrar a juzgar la ley de referencia, si es justa o injusta en sus disposiciones, más como élla está regiendo en toda su fuerza, porque el interventor federal no es quien puede suspender sus efectos, debe hacerse cumplir por los órganos que corresponde.

Y no nos referimos solamente al señor interventor en este caso, sino también a los jueces aludidos, que debiendo aplicar la ley, deben ser también los primeros en respetarla.

REORGANIZACION ESCOLAR

En el Ministerio de Instrucción Pública se dieron estos decretos:

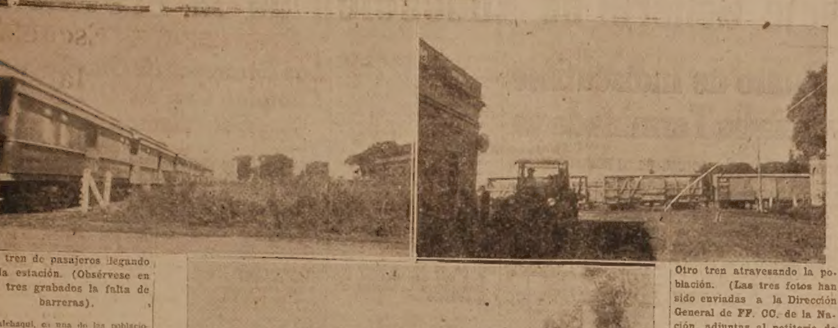
—Se declara cesante en la 3a. sección escolar al señor Salvador Santos, en el cargo de jefe de la sección carpintería al señor Santos Gallardo, del cargo de oficial 1o.

—Se nombra en la misma sección a Salvador Santos sub director de Talleres, Antonio Santos Gallardo, jefe carpintero, al señor José Gari, oficial primero sección Talleres.

—En la 1a. sección escolar se declara cesante a la señora Elvira M. de Guerra, en los cargos de directora de la escuela.

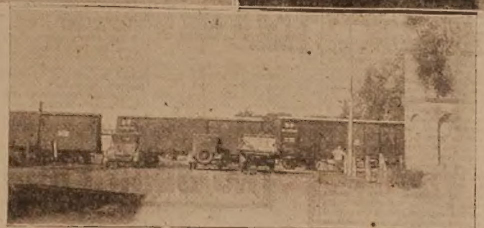
El Ferro Carril Santa Fé se Opone al Progreso y Tranquilidad Constante del Pueblo de Calchaquí

LA LINEA FERREA, APARTE DE DIVIDIR LA POBLACION, CARECE DE GUARDABARRERAS EN LOS PASO A NIVELES, LO QUE SIGNIFICA UN EVIDENTE Y GRAVE PELIGRO



Un tren de pasajeros llegando a la estación. (Obsérvese en los tres grabados la falta de barreras).

Otro tren atravesando la población. (Las tres fotos han sido enviadas a la Dirección General de FF. CC. de la Nación, adjuntas al petitorio de intervención).



Vehiculos automotores esperando el paso de un tren de carga en un paso a nivel de Calchaquí

Calchaquí, es una de las poblaciones del norte de nuestra provincia que más progresan en la actualidad. Pese a su deficiente situación geográfica, en cuanto que se halla ubicado dentro del departamento Vera, y en su región oeste, es decir donde menos alcanza el progreso general que envuelve a la provincia toda. Calchaquí avanza a pasos agigantados hacia un porvenir seguro y hoy pueden decir con orgullo sus habitantes que con el tiempo llegará a ser considerado como uno de los centros de una rica e importante zona productora.

Primeramente colonia de elementos nativos y, por consiguiente centro de actividades escasas, hoy Calchaquí, con una densa población de extranjeros y descendientes de extranjeros, ha adquirido carta de ciudadanía entre los poblados que piensan seriamente en trabajar y hacerse de un capital digno.

LA EMPRESA PULPO

No obstante esta particularidad que está distinguiéndolo desde hace mucho tiempo, Calchaquí, no ha merecido de la única empresa ferroviaria que allí tiene estación, la consideración que merece. El Ferro Carril Santa Fe, rémora del progreso de la provincia, tiene una negligencia criminal con todo lo que sea zona que debe servir. Las mismas instalaciones que pusiera cuando sus líneas atravesaron las regiones despobladas son las que tiene hasta ahora. Y como en aquellos tiempos la necesidad de barreras en los paso a niveles no era algo imperioso y determinante obligado, las barreras no han sido instaladas en ninguna parte, no substrayéndose a la regla Calchaquí, por supuesto.

DOS PASO - NIVELES..

Las tres fotografías que ilustran a esta crónica corresponden a los pases a nivel de la localidad, situados en el corazón mismo del poblado, que se halla dividido por la línea férrea que corre de sud a norte.

Los dos pasos a nivel están situados, a ciento treinta metros uno de otro, y cualquier tren de pasajeros o de carga, con más razón, cubre a ambos. La distancia de la línea de edificación al alambrado de la vía, es de veinte metros más o menos, que es el ancho que tiene la calle.

Se deduce de estos datos que el tráfico por los pasos a nivel es intenso a cualquier hora del día, pudiendo por tanto apreciarse el peligro que corren los vehículos y peatones.

RIESGO INMINENTE

No existe la menor duda sobre el riesgo a que está sometida la población de Calchaquí, por la falta de barreras. Si se comvoy va hacia el norte, la toma de agua impide ver el tren hasta tanto se esté sobre las mismas vías, lo que equivale a significar que un poco de descuido puede costar la vida.

A este peligro se halla sometido la progresista población mencionada y la empresa nada ha hecho por evitarlo, por no gastar unos pocos pesos que nada pueden significar a los millonarios franceses que en Paris gastan fortunas noche a noche, divirtiéndose en los "ampulosos cabarets del Barrio Latino, a expensas de la riqueza santafecina.

GESTIONES DE LA COMISION DE FOMENTO

La Comisión de Fomento de Calchaquí ha iniciado las gestiones pertinentes para que sean colocadas las barreras que faltan en los pasos a niveles, ilustrando el petitorio con fotografías y gráficos.

Se espera la ayuda de la Dirección General de Ferrocarriles de la Nación, cuya intervención ha sido solicitada.

Investigación al Hospital Francés de Rosario

Resultado de la misma dado a conocer

Oportunamente nos hemos ocupado de la investigación decretada por el gobierno a la Sociedad de Beneficencia del Hospital Francés de Rosario, a raíz de la denuncia radicada por Francisco Sisque y otros. Se encomendó la tarea de investigar los hechos al inspector de sociedades anónimas. Este ha dado por terminada la misión haciendo conocer ayer los resultados de la misma. En el dictamen dice que la entidad tiene establecido en su artículo 9 de sus estatutos que "Los miembros del consejo sea nombrados por un año, y son reelegibles. La elección tiene lugar en asamblea general en el mes de abril". En reunión del Consejo Directivo de la Sociedad de fecha 12 de marzo del corriente año se resolvió: "De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos solicitar del Presidente honorario señor J. Vedrines, Vice Cónsul de Francia, convoque extraordinariamente a la asamblea para el 12 de abril con la siguiente orden del día. 1— Aprobación de las cuentas del ejercicio. 2— Elección del Consejo de Administración por el periodo de 1930 - 1931. Es decir, que la asamblea en razón de lo resuelto por el Consejo Directivo debía celebrarse en la fecha dispuesta anteriormente, debiendo la convocatoria hacerla el presidente honorario de la Sociedad. Agrega en su dictamen el inspector, que se ha comprobado que la asamblea se realizó el 14 de abril a las 21 horas. Ello indica que el presidente honorario de la Sociedad se ha apartado de lo resuelto por el Consejo Directivo. Ha constatado además que en la asamblea realizada no ha estado presente el presidente honorario y por consiguiente no ha podido efectuar el recuento de votos al proclamar el resultado de la elección como lo disponen los artículos 15 y 16 de los estatutos sociales. Todos estos antecedentes y las constataciones de la investigación llevan al ánimo de que no se ha cumplido con las disposiciones estatuarias. Por ello se aconseja se declare sin ningún valor la asamblea celebrada el día 14 de abril debiendo notificarse la resolución respectiva al presidente honorario, que lo es el señor Cónsul de Francia.

Deberá convocar a los socios a una asamblea general en la que deberá tratarse la orden del día de fecha 12 de marzo del corriente año.

Han renunciado los miembros de la Comisión de Fomento de Villa Gobernador Galvez

TEXTO DE LA RENUNCIA

Recientemente se produjo un conflicto entre los miembros de la comisión de fomento de Villa Gobernador Gálvez, departamento Rosario. Ello dió lugar a que el gobierno comisionara al Oficial Mayor del Ministerio de Instrucción Pública para que trasladándose a aquella localidad procediera a poner en posesión de la presidencia de la comuna al vice presidente. Terminada la misión el funcionario citado dió de ello cuenta al Ministerio. Cuando todo hacía creer que el asunto quedaba totalmente terminado, se recibe la renuncia de todos los miembros de la citada Comisión de Fomento. Dicen los renunciantes: "Los abajo firmados miembros titulares, suplentes y contralores elegidos en comicios amplios y libres para regir los destinos de la comisión de fomento de Villa Gobernador Gálvez por el periodo 1920 1931 se presentan ante V. E., y exponen: Que no están de acuerdo con la solución dada al conflicto de esta comuna porque creen que el artículo de la ley 1780, en su párrafo tercero dice claramente: "Los suplentes reemplazarán a los titulares según el número de orden que les corresponda en caso de muerte o cesantía". Viendo que la autonomía que nos acuerda la mencionada ley es menoscabada, presentamos a V. E. la renuncia indeclinable de los cargos para los que fuimos electos. Firmado: Armando Bermini, José Ferrari, Angel Optinelli, Ramón Alvarez, Luis Machi, Basilio Kojanovich y Victorio Ferrari. Tal la renuncia de la que el Poder Ejecutivo nada había resuelto hasta anoche.

El movimiento comercial en la Provincia

Convocatoria de acreedores. —

Ha solicitado convocatoria de acreedores el comerciante de esta plaza Moisés Teitelman, que opera con tienda y mercería. Se ha señalado la audiencia del día de la fecha para que tenga lugar el sorteo de contador.

Presenta este balance:

Activo	. . . . . $	136.004.75
Pasivo	. . . . . „	155.136.77

Quiebra. —

En la quiebra del comerciante de Jobson departamento Vera, Juan Oggioni, se sorteó contador resultando favorecido Antonio De Petre.

Homologación de concordato. —

En la convocatoria de acreedores del comerciante de esta plaza Julio Manzur, el Juzgado de la 1a. Nominación a cargo del doctor Villanueva dió ayer una resolución por la cual queda homologado el concordato.

Cumplimiento de la ley 11338

Multas aplicadas

En una edición anterior hemos dicho que el Departamento Provincial del Trabajo había dispuesto velar a fin de que en este municipio se de fiel cumplimiento a la ley 11338. En diversas inspecciones que se efectuaron de las que en oportunidad hemos informado, se constataron varias infracciones. Ayer se han estudiado todos los antecedentes resolviéndose aplicar estas multas:

A los señores Cerdá y Serra una de pesos 400.

—Al señor Angel Saccagni una multa de pesos 1,100.

—Al señor Francisco Poggi, una multa de pesos 100.

Como dejamos dicho, a todos los nombrados se les ha comprobado que violaban la ley ya recordada.



Las Botas de 7 Leguas

UN CEMENTERIO CURIOSO. En una de las Islas pintorescas del Sena, rodeada de plátanos de recia contextura, pueden observarse cientos de sepulcros en miniatura.

Es el cementerio de los perros, donde el cincel caprichoso de los hombres, ha reproducido con toda fidelidad la forma tangible de esos misteriosos huéspedes que duermen en ese lugar de silencio y de ensueño..

Pekineses, foxterriers, galgos y sabuesos, están allí sus figuras corpóreas representadas en el bronce y en el mármol, expresando en sus miradas esa mansedumbre y tristeza características de la raza...

Los epitafios que en esos "mausoleos" campean, dicen del cariño de los amos para con sus fieles amigos, de agradecimiento, y de eterna recordación para quienes voluntariamente cancelaron su libertad llegando hasta el corazón de los hombres...

En diversos idiomas y de distintos modos, surge de esos epitafios el agradecimiento para esas bestias sencillas, que merecieron ser humanos, en virtud de sus hazañas, muchas de ellas heróicas e impregnadas de un sentimiento de gratitud y de desinterés, de que algunas veces los hombres nos olvidamos para con nuestros semejantes, pese a nuestras excelencias de entes superiores...

MISCELANEA INTERESANTE. Nueva York, que cuenta con una población de más de 5.600.000 habitantes, encierra más italianos que Roma, más irlandeses que Dublín y más alemanes que Bremen.

En otro aspecto de su población, cuenta con la décima parte de israelitas que existen dispersos por el mundo...

Tiene más teléfonos que Londres, París, Berlín, Leningrado y Roma reunidos. Posee los cinco puentes mayores que existen, midiendo cada uno más de una milla de longitud...

Tiene a su vez, dos mil teatros y cinemas, y mil quinientas iglesias de ritos diferentes.

A esto, hay que agregar que los impuestos que se recaudan se elevan a la suma de 8.500.00 de dólares, y que más de trescientos mil viajeros, desembarcan diariamente, llegando trenes cada cincuenta y dos segundos...

Esto que pudiera llamarse vértigo del progreso, da la medida de la grandeza de la ciudad de los rascacielos, verdadera cosmópolis inconmensurable donde tienen asiento todas las actividades humanas de la presente civilización...

TIRANDO DE LA CUERDA. Tal es la posición en que se encuentra el gobierno de la Gran Bretaña, respecto del movimiento de desobediencia civil que campea por el milenario y fanático imperio Hindú...

A la detención del "leader" de ese movimiento, doctor Gandhi, pretendiendo con dicha medida disminuir la intensidad del movimiento, han seguido las de la célebre poetisa, compañera de aquél, numerosos representantes del Consejo Pan-hindú, y por último, la de J. N. Patel presidente actual de dicho congreso y sucesor de Gandhi...

La ceguera del gobierno inglés, que se resiste temerariamente a reconocer la importancia y los valores de ese movimiento, lejos de hacerlo rectificar en su empeño de oponer la violencia de las armas a esa idea de libertad que hoy anhela el pueblo hindú como una consecuencia de su mayoridad y condiciones para disponer de sus destinos morales, administrativos y materiales, ha sido intensificada en forma tal, que esta es la hora, en que dicho pueblo se debate en medio de una masacre desconsoladora para los prestigios de la civilización presente.

Podrá el gobierno inglés, encarcelar a los jefes de ese movimiento, fusilar a sus parciales a mansalva en medio de las calles, condenarlos a penas severísimas, pero el ideal de ese moderno redentor que hay en Gandhi, habrá de continuar latente entre sus hermanos, para resurgir nuevamente en una consecución definitiva de sus legítimas aspiraciones.

LADRONES AMABLES. Todo un contrasentido pareciera evidenciar la frase, si la realidad, no se hubiera encargado de ratificar ampliamente la expresión.

Los Angeles, meca del cine mundial, ha sido testigo de esa nueva característica a que parecieran inclinarse los amantes de lo ajeno, en presencia de la calidad y condiciones de sus presuntas víctimas...

Douglas Fairbanks, el incomparable artista y acróbata, que nos brindara un "gaucho", un tanto despojado de sus atributos nacionales, ha sido asaltado por una pareja de ladrones, con ánimo, suponemos, de apoderarse de los buenos dólars que la opinión general le asigna a ese "astro" de la pantalla, siendo no poca la sorpresa del "solicitado" por esos caballeros de la noche, al comprobar que los cacos, luego de reconocerlo, no sólo se abstuvieron de aligerarle los bolsillos, sino que también le ofrecieron sus disculpas...

Si no fuera que la información es de origen "made en U. S. of A." hubiéramos rechazado esa superchería que nos envía el cable, pero tratándose de Yankilandia, y en especial de Hollywood, en que todo es factible y hacedero, aceptamos el "canard" con una sonrisa de beatífica conformidad... aparente...

MUNICIPALIDAD

El Intendente municipal Dr. Costa concurrió a su despacho como así sus secretarios y jefes de secciones. El Intendente se ocupó de diversos asuntos.

Decomisos. —

La Administración Sanitaria practicó decomisos en los mercados Central, Norte, Sud, Abasto y en las Ferias Francas.

Se procedió a notificar a los vendedores que si codinúan con mercaderías no aptas se les aplicará la multa correspondiente.

Desinfecciones. —

Se practicaron las siguientes desinfecciones:

Bars 11; Salones 17, despachos de bebidas 10, locales intervenidos 110 oficinas 4.

Libretas de sanidad. —

Ayer fueron expdidas 21 libretas de sanidad.

Multa aplicada. —

Se aplicó una multa de pesos 20 al señor José Llorca por circular con excesiva carga en el puente carretero sobre el Río Salado, con su camión chapa 5643.

Patente de vehículos. —

Se detuvo al camión chapa No. 181 de San Eduardo propiedad del señor Augusto Giménes, por estar domicilado su propietario en este municipio, obligándosele a patentar dicho vehículo en esta comuna.

—Se aplicaron varias multas por infracción al Reglamento General de Tráfico.

Matadero Público Municipal. —

Animales faenados para el consumo de la población:

Vacunos	123
Terneros	6
Lanares	11
Porcinos	11

CASA DE GOBIERNO

El gobernador doctor Pedro Gómez Cello concurrió a su despacho a la hora de costumbre así como sus ministros de Instrucción Pública, Dr. Gatti y de Hacienda señor Raciñe.

En la casa de gobierno vimos a los señores Juan Lazcano, César Becraz, Carlos J. Costa, Dante Damiani, Melchor Salatín, Angel Bonazzola Antonio Habichayn, Claudio Newell, Orlando Lavagnino, Eduardo Gorbea, Ovidio Molinas, Rogelio Lamazón, Benito Testi, Genaro Doldán, Carlos Herrera, Moisés Leiva, Juan Carlos Artotti, Ulises Benuzzi y otros.

El gobernador concedió varias audiencias.

Resoluciones del Ministerio de Gobierno. —

Se aprueban los estatutos presentados por la sociedad Centro de Cultura y Biblioteca Leandro N. Alem, con asiento en Gálvez, departamento San Jerónimo reconociéndosele en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

—El Superior Tribunal de Justicia envía a este Ministerio Estadística Judicial (1a. Circunscripción) del movimiento habido durante el año 1929.

Decomisos realizados en los mercados. —

Mercado Central: 35 kilos de carne, 21 kilos de pescado, 3 gallinas, 2 perdices, 4 kilos de queso, 120 kilos de frutas y 200 kilos de verduras.

Mercado Norte: 140 kilos de verduras 50 huevos y 20 kilos de pescado.

Mercado Sud: 17 kilos de carne, 20 kilos de frutas, 30 kilos de verduras y 15 huevos.

Mercado de Abasto: 150 kilos de verduras, 90 kilos de frutas y 6 huevos.

Don Ramón J. Doldán Dice su Ultima Palabra en el Asunto de las Finanzas del Consejo General de Educación de la Provincia

Llega la Cuestión a un Punto de Indiscutible Interés, Pero la Controversia ha Terminado ya

LOS RECURSOS CON QUE CUENTA EL CONSEJO DE EDUCACION Y EL ESTADO ACTUAL DE SU ADMINISTRACION

Santa Fe, Agosto 5 de 1930. — Señor Director de EL ORDEN, Ciudad.

Distinguido Director:

La discusión provocada por el Presidente del Consejo, iniciada en EL ORDEN y trasplantada al diario "Santa Fe", concluye en "La Provincia". ¿Será esto por táctica o por cortesía? Sea lo que fuera, no me queda sino dejar para mejor oportunidad otros temas interesantes, ya que ahora resulta: "que no se quiere polemizar" "por que es malgastar el tiempo en una polémica periodística", que él provocó. Puente de plata, no cabe otra cosa. Quiero solo hacer una aclaración, para concluir. Se dice que al terminar mi presidencia, después de tres años de pago regular al magisterio, se debía un mes a los maestros y Marzo y Abril al personal administrativo de Rosario y que la deuda era por ese concepto de pesos 1.249.174.92. Pero no se dice, que dejé 2.700.000 pesos a cobrar, trescientos mil pesos en Caja y que la subvención provincial estaba impaga, único recurso de entrada regular, y que como he dicho antes, daba un déficit mensual de más de setenta mil pesos. En cambio, hoy, la subvención provincial está al día, cubre totalmente los sueldos, deja un grueso superavit, como lo he demostrado, y sin embargo, los maestros han pasado las crugías con cuatro y cinco meses de atraso. He demostrado matemáticamente que actualmente el Consejo tiene un presupuesto casi saneado. Su percepción segura es de más de trece millones y su presupuesto de catorce millones. Con solo doce millones se cubren los sueldos del personal docente y administrativo y queda más de un millón de pesos para otros pagos.

¿Cómo entonces, explicarse el atraso de sueldos? ¿Cómo comparar situaciones?

Todo el argumento, al fin de cuentas, se reduce, nó, a rectificar mis afirmaciones concretas, que quedan en pié, sino a decir, que al terminar mi presidencia, se debía un mes de sueldo a los maestros y Marzo y Abril al personal administrativo de la 5a. sección, pero no se dice, que tenía el Consejo a cobrar de su Presupuesto 2.500.000, dato de los Contadores; que existían en Caja trescientos mil pesos y que la subvención provincial estaba impaga.

Con estos datos irrevantables ¿hay base para decir que la situación actual es parecida, y si se quiere, más ventajosa? Creo dejar demostrado con toda claridad la exactitud de mis afirmaciones, en lo que se refiere a las finanzas escolares. En cuanto a otros puntos, me reservo la crítica que pudiera hacer, para otra oportunidad.

Como la obra financiera del Consejo que tuve el honor de presidir ha sido juzgada definitivamente por el actual Gobierno de la Provincia, en forma honrosa, solo quiero recordar de paso lo que se refiere a la obra técnica o docente de la administración de que formé parte.

Para no abundar en testimonios que pudieran tomarse como recuerdos inmodestos, me voy a concretar a tres documentos de calidad, los que por sí solo bastan para juzgar y calificar un gobierno escolar.

Su publicación en este momento está justificada. Más, talvez sirva de mucho para la orientación de la enseñanza, hoy que el concepto jerárquico y de disciplina está tan flojo y disminuido.

Al terminar, permítame el Señor Director que le agradezca la gentil acogida dispensada en el diario de su digna dirección.

Salúdalo S. S. S. RAMON J. DOLDAN.

NOTA DEL CUERPO DE INSPECTORES. —

"Santa Fe, Enero 3 de 1927. — Al Señor Presidente del H. Consejo de Educación, Don Ramón J. Doldán. — Presente.

Frente a la obra de justicia y de estímulo el magisterio que ha realizado el H. Consejo de Educación, trayendo al espíritu del maestro la confianza en sí mismo, que lo alienta y lo hace consciente de sus deberes y fuerte en sus derechos; ante los beneficios que el niño ha recibido por la forma eficaz en que el maestro estimulado ha desarrollado su acción; ante la palpable comunión de ideas con que se ha trabajado, bajo las orientaciones eficaces del Señor Inspector General y Sub-Inspector General, un franco espíritu de cooperación e inteligente solidaridad ha permitido a los suscritos realizar sus funciones con los resultados, por todos conceptos auspiciosos, de que dan fe de los resúmenes de la labor general correspondiente al ejercicio fenecido.

El cuerpo de Inspectores, haciendo hoy un paréntesis a sus habituales tareas, y deseando poner de manifiesto la satisfacción experimentada por cada uno de sus componentes, resuelve dirigirse al Señor Presidente y, por su digno intermedio, al H. Consejo de Educación para expresarle su reconocimiento sincero por las altas miras de justicia que ha inspirado sus actos contribuyendo a la felicidad del niño y del maestro.

Saludamos a Vd. y demás miembros del H. Concejo con el testimonio de la más alta consideración. — Angelina C. Alonso de Novoa, Eduarda Oberti de Montenegro, Leonardo R. Sylvester, Francisco Silva, Cornelio C. Andino, Cantalicio Ramírez, A. Dal'Aglio, Felipe Hang, Claudio Garramuño, A. Gerlero, Angela de Durán, Bruno Paz Rodríguez, Marcelino R. Fernández."

NOTA DEL INSPECTOR GENERAL Y SUB - INSPECTOR. —

"Santa Fe, Enero 20 de 1927. — Señor Director General:

En presencia de la unánime y espontánea manifestación del cuerpo de inspectores, nos es sumamente grato hacer notar que es la primera vez que en esa forma y en ese cuerpo docente se produce esta terminante demostración de adhesión a las orientaciones formuladas por el Señor Director General y el H. Consejo, en su propósito de saneamiento docente.

Los que suscriben también se complacen en declarar que el H. Consejo de su digna presidencia puede contar con su decidido apoyo, decisión que nace de la firme convicción que nos formamos en presencia de las resoluciones fundamentales con las que ese cuerpo afianza poco a poco su obra, exponiéndola en forma comprensible para todos y estimulante para los buenos.

Los que como nosotros pueden atestiguar que, en ocho años de actuación en el cuerpo de inspectores, ven por primera vez un entendimiento leal entre el consejo y aquel, no tienen inconveniente, sino a mucha honra, en adherir a la manifestación que se formula en la nota que antecede, sin temor de ser sospechosos de obsecuencia, pues le consta al Señor Presidente y a los Señores Vocales del Consejo, que hemos soportado en otras oportunidades las consecuencias de sostener discreta pero tenazmente nuestras normas docentes.

Permitasenos recordar, porque actos así, es sano que pasen a los papeles oficiales, uno de los momentos en que el cuerpo de Inspectores no gozaba de la confianza ni la consideración de la superioridad, por razones que no hay para que mencionar, pero que, desde luego, no afectaban su prestigio docente. En esas circunstancias, fué designado Vocal del Consejo al Señor Ramón J. Doldán, y, su primer acto, después de tomar posesión, fué pasar a saludar a los inspectores en su respectivas salas.

Con ese motivo, advertimos a los compañeros que ese acto, en esos momentos, era propio de un caballero, y, desde ese cargo, demostraba que el caballero poseía la noción de que en el cuerpo de inspectores pueden cambiarse las personas, pero debe mantenerse siempre todo el prestigio que requiere su misión decisiva como primer instrumento del Consejo para entenderse con los maestros.

Sea pues esta oportunidad para asegurar al H. Consejo y su digno Presidente, que lo hemos de acompañar en su misión no solamente con todo nuestro esfuerzo, puesto que es nuestro deber, sino con nuestro entusiasmo, que se afianza en la conciencia de la bondad de la obra.

Saludamos muy atentamente al Sr. Director General y por su digno intermedio a los Señores Vocales del H. Consejo, reiterándoles las seguridades de nuestra mayor consideración. — J. Deheza, Inspector General; M. Bouvier, Sub-inspector."

DEL INSPECTOR GENERAL JUSTO DEHEZA, SOBRE LOS PROGRAMAS ANALITICOS. —

"Conste, que la redacción de estos "Programas Analíticos", tantos años esperada, se debe: 1o. A la fé de los maestros, Inspectores y demás colaboradores, en la lealtad docente del Sr. Director General de Escuelas Don Ramón J. Doldán y del Consejo que preside. 2o. A la tenacidad con que el Sr. Doldán se emplea en todos sus actos. — Santa Fe, Marzo 1o. de 1927. — Justo Deheza."

CARTAS DEL AUTORIZADO PROFESOR PIZZURNO AL PRESIDENTE DEL H. C. DE EDUCACION. —

"Rosario, Agosto 11 de 1926. — Señor Ramón J. Doldán. — Santa Fe.

Mi distinguido amigo: Perdóneme que recién conteste su tan afable carta de despedida, y que al ausentarme hoy de Rosario, donde el doctor Jiménez me ha colmado, como Vd. ahí, de atenciones, agradezco a Vd. los sentimientos que me expresa y que muy cordialmente retribuyo.

Me ha sido grato poder contribuir con mi muy modesto concurso a la realización de la obra esencial en que se halla empeñado el Consejo de su digna presidencia: la de mejorar las aptitudes y estimular la labor docente de los dignos maestros de Santa Fe. Vd. sabe que es ese el mejor programa de todo hombre de gobierno que anhele deveras el progreso social por medio de la cultura del pueblo.

Al felicitarlo por el acierto y noble empeño puesto en la obra que desarrolla, me repito muy afectuosamente su amigo y S. S. — Firmado: Pablo A. Pizzurno."

"Buenos Aires, Marzo 6 de 1927. — Señor Presidente del Consejo del Superior de Educación de Santa Fe, Don Ramón J. Doldán. — Santa Fe.

Por haberme hallado ausente de esta Capital, sólo ahora tengo conocimiento de su atenta nota del 9 de Febrero comunicándome lo resuelto por el Consejo Nacional de Educación autorizando la adopción, para las escuelas nacionales, del programa dictado para las fiscales de esa Provincia por el Consejo de la digna presidencia de Vd., recuerdo bondadosamente, con ese motivo mi intervención que fué, por cierto, muy limitada, en la obra realizada por la asamblea reformadora.

Al agradecer su amable recuerdo, quiero hacer llegar a Vd. y a sus colaboradores, los Sres. Vocales del Consejo, mis cordiales felicitaciones por lo que implica la medida adoptada por el Consejo Nacional de Educación. Saludo a Vd. muy atentamente. — Pablo A. Pizzurno."

NOMINA DE LOS DIARIOS DEL PAIS QUE COMENTARON ELOGIOSAMENTE LA ACCION DEL H. CONSEJO. —

En los años 1926, 1927 y 1928 y cuyos recortes ponemos a disposición de quien quiera verlos.

"La Nación", "La Prensa", "La Argentina", "La Capital", "La Acción", "Democracia", "Ultima Hora", "Gaceta Comunal", "El Deber", "Sl miento", "Sarmiento" (Revista), "Santa Fe", "La Provincia", "Nueva Epoca", "El Imparcial", "La Voz del Magisterio" (Tucumán), "El Momento", "El Litoral", "La Idea", "El Pueblo", "Excelsior", "La Razón", "La Fronda", "La Acción" (Paraná), "La Palabra" (Córdoba).

Las Empresas de Omnibus no Cumplen Con la Obligación Del "Completo"

No una, sino repetidas veces, hemos dicho de la necesidad de que se exigiera por la Inspección Municipal, el cumplimiento y observancia del "completo" a las empresas de ómnibus que existen en la ciudad.

Fundamos esta exigencia en razón de una necesidad y conveniencia que dicha medida representa para el público viajero, que no tiene por que hacerlo con la incomodidad que supone el exceso de pasajeros, contraviniendo así las ordenanzas existentes.

El abuso, que dichas empresas han conseguido imponer como algo de carácter definitivo es algo que ha llegado al colmo, provocando más de una incidencia desagradable entre los pasajeros, que habiendo pagado su boleto, no tienen por que sufrir ese abuso desmedido con que dichas empresas proceden con el fin de aumentar sus ganancias.

Como lo hemos dicho, se impone pues, que la Inspección Municipal, tome cartas en el asunto, comminando a las empresas al cumplimiento de las disposiciones respectivas.

NOTAS DE TODO LO QUE INTERESA A NUESTROS DEPARTAMENTOS

SE NOS HAN DENUNCIADO GRAVES IRREGULARIDADES EN LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO LAS COLONIAS

Figuran en planillas personas de la localidad que no prestan servicios ni perciben los sueldos que otros cobran según los comprobantes ocrrespondientes

..SE HACE FIGURAR ADEMAS UN MAYOR NUMERO DE CABALLOS DE LOS QUE EN REALIDAD EXISTEN

Una persona que nos merece completa fe, nos ha escrito desde la ciudad de Esperanza en donde tiene asiento la Jefatura Política del departamento Las Colonias, denunciándonos varias graves irregularidades cometidas por las autoridades de la misma.

A ser verdad todo lo que se nos informa, las planillas mensuales de agentes al servicio de aquella Jefatura está inflada con un número crecido de empleados que no solamente no prestan servicio, sino que, tampoco perciben los sueldos, lo que da a entender, que aquellos dineros pasan a terceros.

Un vecino de la localidad, se queja, — según el autor de las informaciones, cuya original obra en nuestro poder, — diciendo que, nunca ha solicitado puesto alguno en aquella Jefatura, que sabe positivamente que figura en planillas y que además sabe positivamente que esos haberes son devengados mensualmente y cobrados con toda regularidad, por otra persona, la que estampa su firma en la casilla correspondiente; hecho ésto que la justicia de instrucción, si así fuera, ya que además de las medidas punitivas que corresponden a las autoridades superiores aplicar, cae bajo la sanción del Código Penal Argentino, como falsificación de firma, etc., etc.

"Sabemos, continúa nuestro informante, que obran en poder del Inspector de Jefaturas, que está actualmente en ésta, (Esperanza), una serie de datos precisos y comprobados sobre las irregularidades apuntadas más arriba, y que, dicho funcionario público, ha podido comprobar que en las planillas anotadoras de la caballada, figuran más animales que las que en realidad existen, muchos más".

Nosotros no podemos poner en duda los hechos que se nos denuncian, dada la fuente de información de donde provienen, todos de suma gravedad y que, vienen a comprometer al actual Jefe de Las Colonias, — aunque sabemos que el señor Gay ha sido siempre una persona correctísima y querida por todo el vecindario, no se nos ha podido pasar por alto el hecho de que este señor ha entregado su confianza a una persona poco escrupulosa, actualmente encausado, de lo cual el mismo señor Jefe tiene conocimientos personales. La actitud del secretario de dicha Jefatura es repudiada por todos los pobladores del departamento. El señor Gay, sabe que, Esperanza es la plaza más tranquila para todos los juegos, en donde el pillaje mora al amparo de la impunidad y, en donde tiene su cuartel general, desde hace tiempo. Sabe también el señor Jefe que el secretario juega y de ello tiene pruebas incontrastables que no puede desmentir en ningún momento, conociéndose la personalidad poco recomendable de Rosso a través del proceso incoado por intermedio del Juez de Instrucción que decretó su prisión por motivos vergonzosísimos y son del dominio público y que nuestros lectores conocen ampliamente. Por otra parte, los antecedentes del secretario son públicos y notorios y podrían ampliarse allí por La Pelada. Nosotros no nos remontaremos a buscar sus orígenes, por que no nos interesan, pero sí diremos que entre el elemento indeseable se le cotiza a alto precio y que ello también lo sabe el señor Gay.

Si el actual Jefe Político de aquel departamento como persona, es excelente, como funcionario, es pésimo. Los vaivenes de nuestra política tienen desgraciadamente la rara virtud de trocar a los hombres buenos en funcionarios excesivamente malos. Es lo que ha ocurrido al señor Gay, con haber frecuentado la amistad y la compañía de Rosso, del cual tiene tristísimos recuerdos que nosotros nos tomamos la libertad de silenciar por no ser de interés alguno, pero que nadie desconoce allí por sus pagos.

Esperamos del Inspector de Jefaturas la comprobación de todos los hechos que denunciamos recibidos por nosotros de tercera persona, a la que este diario, da toda la fe que le merece, ya que está afianzada por una larga labor pública y privada en la que se demostró celoso y correcto funcionario.

En definitiva, el señor Inspector que tiene la palabra, podrá decirnos la verdad que hay en todo esto, siempre que, los mensajeros de aquella Jefatura, entregados a la caza de influencias políticas en esta ciudad, no se lo impidan. ¿Estamos?

DE LLAMBI CAMPBELL



Conjunto de niños que asistieron a una fiesta infantil que se realizó con motivo del cumpleaños de al niña Coca D'Aquila, perteneciente a un destacado hogar de esa localidad.

INTERESA A LOS FRUTICULTORES

La renovación de sus frutales le traerá mayor Utilidad

(Por el Ing. A. Parcel)

El martes de esta semana, la agronomía regional de Rosario, propaló por intermedio de la radiotelefonía, la conferencia del agrónomo regional de la zona, Ing. Alfredo Parcel, sobre "La renovación de sus frutales le traerá mayor utilidad", cuyo texto publicamos a continuación.

Nos encontramos en plena época de plantaciones frutales.

Recorriendo las quintas y chacras de la zona, se observa gran cantidad de frutales que alcanzan ya muchos años, bastante descuidados y que, podría decirse, denotan la desanimación de sus dueños, que los abandonan dada su escasa producción.

Una de las causas principales que impide el rendimiento en esas plantaciones es la de no haber hecho a tiempo y en forma conveniente, una buena curación, utilizando preferentemente, las soluciones e ingredientes que el Ministerio de Agricultura aconseja y hasta vende a bajo precio, por intermedio de la Defensa Agrícola.

En pocos países se cumple una obra de fomento más tenaz y completa que en la República Argentina. Se pone a disposición de todo interesado la experiencia de muchos años que el Ministerio, forzosamente ha adquirido en las diversas explotaciones y cultivos, que el mismo realiza por intermedio de su cuerpo técnico, se facilitan plantas y se ofrecen los más eficaces ingredientes curativos, a los cuales tan sólo hace falta agregarles un poco de agua; sin embargo, es una legión, de productores y "amateurs" que no se preocupan de curar sus frutales, debiéndoseles en infinidad de casos, obligar a que defiendan sus propios intereses.

Como decimos, nos hallamos en época propicia para plantar frutales. Si se tiene un monte muy malo, descuidado y viejo, no vale la pena perder tiempo y energías en renovar su vegetación. Debe cambiarse plantándose otro en tierra limpia y si es posible, alejado del anterior.

Adquiéranse las plantas en un vivero fiscalizado por la Policía Sanitaria Vegetal del Ministerio de Agricultura, exigiendo una guía de sanidad para cada lío de plantas que se compre; no se adquieran ejemplares en remates comunes por el solo hecho de que se les diga que son plantas buenas e injertadas con las mejores variedades. No convierta la quinta en un mosaico de variedades. En el mercado se paga siempre mejor una producción pareja y seleccionada. Deben cultivarse muy pocas variedades, ya sea en durazneros, perales y manzanos.

Precauciones que deben observarse—

Aunque muchos de nuestros quinteros no ignoran los cuidados que deben prodigarse a las plantas recién arrancadas del vivero y que se reciben en líos, perfectamente acondicionadas — si las adquieren a un viverista de responsabilidad — no está demás que recordemos, que es necesario abrir de inmediato una zanja y colocarlas en posición vertical o algo inclinada, con espacio suficiente para que no se enreden sus raíces. Luego se echa tierra y se la comprime un poco sobre aquellas. Deben ponerse en el sitio definitivo lo antes posible, para que las plantas no echen nuevas raicillas.

Cuando las plantas se han traído de lejanas distancias, soportando un largo viaje, su corteza se presentará como marchita, siendo en esos casos necesario colocarlas horizontalmente en la zanja hecha a propósito y cubrirlas con una capa de cuatro dedos de tierra fina; luego se les riega varias veces, y a la semana, estarán ya en condiciones de plantarse definitivamente.

Un cuidado indispensable y que no debe olvidarse, es el de recortar las raíces, emparejando las desgarraduras producidas cuando el arranque, facilitando con ello la cicatrización de las mismas. Se suprimen las raíces muertas y la raíz principal, provocando así la ramificación del aparato radicular.

Plantación—

Los hoyos deben practicarse sobre terreno arado con anticipación, profundamente, procurando que estos resulten espaciosos como para facilitar la expansión de las raíces.

Al colocar las plantas en los hoyos se hará posándolas sobre un pequeño montículo de tierra elegida y a la misma altura a que las ha tenido en el plantío de donde provienen, calculando los cuatro dedos que indefectiblemente baja la planta al comprimir a su alrededor la tierra que llenará los hoyos. Es necesario impedir que el injerto quede bajo tierra, circunstancia que muy frecuentemente les ocurre a algunos plantadores novicios.

Si fuera necesario abonar la tierra empleada en la plantación este se coloca después de llenar el hoyo hasta la mitad, y no en contacto directo con las raíces.

En todos los casos y más aún cuando la plantación se efectúa en el mes de setiembre, no debe olvidarse favorecer con un riego abundante a todos los pies recientemente plantados.

DE LL. CAMPBELL

Cumpleaños

Ha celebrado recientemente su cumpleaños la niña Coca D'Aquila, perteneciente a un destacado hogar de esa localidad.

En tan grata oportunidad reunió en su casa a numerosos amiguitos, a quienes les ofreció un chocolate, transcurriendo el momento en un ambiente de franca alegría, cual podía esperarse del entusiasmo infantil de los participantes.

La mencionada niña recibió numerosos regalos en esa ocasión, y fué objeto de los plácemes de sus pequeños invitados.

"BETERRECHE" DE MONTE VERA JUGO EN LAGUNA PAIVA

La parcialidad del árbitro provocó el abandono del field por los jugadores visitantes, antes de finalizar el partido

Conforme estaba anunciado se trasladó a Laguna Paiva, la primera división del club "A. Gregorio Beterreche" de ésta, con el fin de dirimir supremacías con la de igual categoría del C. A. Talleres de aquélla.

El primer período se inició y terminó sin ser abierto el score.

Luego cuando apenas se llevaban jugados 10 minutos del 2o. tiempo y cuando el dominio de los visitantes era absoluto a pesar del fuerte viento en contra, en uno de los contados avances que hicieron los locales se produjo un entrevero dentro del cuadro grande, el referee que desde un principio favorecía a los de Talleres terminó por poner más de manifiesto su parcialidad, cobrando un foul penal "imaginario", porque en verdad, nadie lo cometió.

En vista de ello el capitán de los "Beterrechistas", retiró su cuadro del field, quedando malogrado así un match, que hubiera sido una interesante jornada deportiva para ambos cuadros, a no mediar la parcial intervención del árbitro señor Pío Méndez. Lo cual hizo contraste con las buenas atenciones de que fueran objeto nuestra delegación y jugadores, de parte del señor secretario de la institución local.

EL CLUB CENTRAL DE RECREO RENOVO SU C. DIRECTIVA

También designó una comisión honoraria. — El equipo que jugará en Nelson.

En la última asamblea realizada por los asociados del Club Central de Recreo, se procedió a elegir nuevas autoridades honorarias y directivas, para la institución, resultando designadas las siguientes personas:

Comisión honoraria:

Dr. Mario Mosca Iturraspe, José B. Freyre, Antonio Birri, Agapito Farto, Francisco Alain y Sebastián Scarafía, Celestino Carande.

Comisión directiva.

Presidente, Germán Paúl Palacio, Vice, Fermín Díaz; Secretario, Pedro Mazzola; Pro, Juan Scarafía, Tesorero Miguel Soli, Pro, Benjamín Alain; Vocales: Juan Ingaramo hijo, Julio Spósito, Andrés Mazzola, Luis Rosso y Angel Ingaramo. Revisadores de Cuenta: José Scarafía, Miguel Levatti.

—El cuadro que irá a Nelson, será integrado por: Scarafía, Ronchetti y Levatti; Taborda, Levatti y Ingaramo; Provost, Alain, Della Bianca, Alain y Mazzola.



